

RELACION Nº 2
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

2.7.0.1. ACTUALIZACIÓN DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DEL PERSONAL TRANSFERIDO

Aplicación Presupuestaria	REPLICACION PRESUPUESTARIA	Importe Anual en Plan. Ejercicio 1.982
	CAPÍTULO 3 - Gastos de Personal	
	PRESIDENCIA DEL GOBIERNO	
Sección 13		
21.03.113	Funcionarios con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente	557.930
21.03.114	Funcionarios con índice de proporcionalidad 8 ó equivalente	2.508.137
21.03.118	Funcionarios con índice de proporcionalidad 6 ó equivalente	194.230
21.03.120	Funcionarios con índice de proporcionalidad 3 ó equivalente	
Sección 17	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO	
17.01.112	Funcionarios con índice de proporcionalidad 10 ó equivalente	751.360
17.01.113	Funcionarios con índice de proporcionalidad 8 ó equivalente	84.278
17.01.112	Retribuciones complementarias, Administración Civil	
Sección 23	MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES	
23.01.122	Retribuciones complementarias, Administración Civil	6.000.332
23.05.112	Cuerpo Técnico de Inspectores del Transporte Terrestre	3.310.800
23.05.161	Personal en Régimen Laboral	4.323.210
23.05.163	Régimen de la Seguridad Social	1.870.013
23.05.161	Indemnizaciones por jubilación	1.254.000
Sección 25	GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS	
25.02.141	Cooperación familiar de funcionarios Civiles	6.180
	TOTAL CAPÍTULO 3	21.831.849

- 12 -

2.7.0.2. ACTUALIZACIÓN DE LOS CRÉDITOS TRANSFERIDOS A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Aplicación Presupuestaria	REPLICACION DEL GASTO	Importe Anual en Plan. Ejercicio 1.982		TOTAL Plan. 1.982
		A.C.N.	G.P. 2582/83	
	CAPÍTULO 2 - Compra de bienes corrientes y de servicio			
25.05.211	Dotación ordinaria para gastos de oficina		54.492	54.492
25.05.221	Alquileres			
25.05.222	Mantenimiento y otros gastos			
25.05.230	Combustible, lubricantes y otros gastos de vehículos	76.000		76.000
25.05.230	Comunicaciones	210.167		210.167
25.05.242	Dieta, locomoción y traslado de los funcionarios de carrera	703.277		703.277
25.05.242	Dieta, locomoción y traslado del Personal laboral fijo	64.742		64.742
25.05.250	Vestuario, alimentación y hospitalidades	43.006		43.006
25.05.261	Conservación y reparación de inversiones			
25.05.271	Mobiliario y equipo inventariable	6.430		6.430
	TOTAL CAPÍTULO 2	1.370.624		1.370.624

- 13 -

1683

CORRECCION de errores del Real Decreto 3198/1983, de 23 de noviembre, sobre valoración definitiva, ampliación de medios adscritos a los servicios traspasados y adaptación de los transferidos en fase preautonómica a la Generalidad Valenciana, en materia de cultura.

Habiéndose omitido por error en la publicación del Real Decreto 3198/1983, de 23 de noviembre, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 311, de 29 de diciembre de 1983, la relación anexa número 2, correspondiente al Centro de Animación Sociocultural de Alicante, se procede a continuación a subsanar el error cometido mediante la publicación de la citada relación anexa:

RELACION NUMERO 2

Relación de personal y puestos de trabajo vacantes adscritos a los Servicios (e Instituciones) que se traspasan a la Comunidad Valenciana

(Ampliación Real Decreto 4099/1982, de 29 de diciembre)

LOCALIDAD: ALICANTE

CENTRO DIRECTIVO: CENTRO DE ANIMACION SOCIOCULTURAL

2.1 Relación nominal de funcionarios.

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Número de Registro	Situación administrativa	Retribuciones		Total anual
				Básicas	Complementarias	
Rubio Herranz, Rosa María.	Auxiliar.	A03PG16344	Activo.	404.072	2.898	406.970
San Martín Maritorena, Rafael.	Oficial Instruc.	A30PG00191	Activo.	1.331.960	24.038	1.355.998